

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Conselleria de Educación, Cultura y Universidades

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2026, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se modifica el apartado resolutivo primero de la Resolución de 6 de julio de 2026, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se designan las directoras y directores integrantes de la Mesa de Directoras y Directores de Centros Educativos de la Comunitat Valenciana.

Preámbulo

La Orden 4/2014, de 17 de enero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, establece el marco para la configuración de la Mesa de directoras y directores de los Centros Educativos de la Comunitat Valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en dicha orden, la Mesa de Directoras y Directores se configura como un órgano de participación, consulta y asesoramiento en materia educativa.

De acuerdo con los criterios de representatividad territorial, de etapas educativas y tipología de centros establecidos en la citada normativa, mediante la Resolución de 6 de julio de 2026, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se designan las directoras y directores integrantes de la Mesa de Directoras y Directores de Centros Educativos de la Comunitat Valenciana publicada el 9 de julio de 2026 en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* se ha procedido al nombramiento de las directoras y los directores que formarán parte de la Mesa.

Una vez publicada la resolución, una de las personas designadas por la comisión de baremación constituida a tal efecto, ha renunciado a su representación en la Mesa por lo que, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las funciones que desempeñarán los componentes de la Mesa establecidas en su normativa reguladora, es necesario modificar su composición, sustituyendo a esta persona por otra.

Con base en todo lo expuesto y en ejercicio de las competencias atribuidas como secretario autonómico de Educación en el artículo 68 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell; en el artículo 107 del Decreto 186/2025, de 5 de diciembre, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat, y en el artículo 7 del Decreto 68/2026, de 4 de mayo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades,

RESUELVO

Primero

Modificación del apartado resolutivo primero de la Resolución de 6 de julio de 2026, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se designan las directoras y directores integrantes de la Mesa de Directoras y Directores de Centros Educativos de la Comunitat Valenciana que queda redactado en los siguientes términos:

Designar como integrantes de la Mesa de Directoras y Directores de Centros Educativos de la Comunitat Valenciana, seleccionados en aplicación de los criterios de baremación establecidos y aplicados por la comisión de baremación, a las siguientes personas:

- Hilda Mompó Albert, directora del centro 46024059 CRA Serra del Benicadell.
- Elies Segarra Leganés, director del centro 12000625 CEIP Francesc Roca i Alcaide.
- Lourdes Palomares Sellers, directora del centro 03006487 CEIP Azorín.
- M.^a del Pilar Ballester Torregrosa, directora del centro 03006165 CEIP Virgen de Belén.
- Álvaro Gosp Pastor, director del centro 3011070 IES Las Espeñetas.
- Eduardo Manuel Espín Guillén, director del centro 03007224 Centro Privado Nuestra Señora del Carmen.
- Laia Sancho Pons, directora del centro 12002506 CEIP Verge Font de la Salut.
- Modesto Joaquín Beltrán Salvador, director del centro 12002671 IES Botànic Cavanilles.
- Manuel Tomás Gozalbo, director del centro 12002932 Centre Privat Virgen del Carmen.
- Inmaculada Concepció Muñoz Mollevi, directora del centro 46017419 CEIP Benipeixcar.
- Concepción Penas Madurga, directora del centro 46016798 CEIP Antonio Machado.

- María José Navarro Oliver, directora del centro 46002787 IES 9 d'Octubre.
- Rosa Llorca Agulló, directora del centro 46022221 IES L'Eliana.
- Jaime Castillo Sainz, director del centro 46004140 Centre Privat Abad Sola.
- Mónica Gavilá Pérez, directora del centro 46004139 Centre Privat Nuestra Señora del Carmen.

Segundo. Publicación y efectos

Esta resolución surtirá efectos a partir del mismo día de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la persona titular de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

València, 13 de julio de 2026

Daniel McEvoy Bravo
Secretario autonómico de Educación